

CLAUSURA

DISCURSO DE DESPEDIDA A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO FLORES GARCÍA *

Vengo en nombre de mis ilustres colegas del Instituto Mexicano de Derecho Procesal y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra alma mater mexicana, a pronunciar unas breves palabras (en las que desearía tener la elocuencia y señorío de un Luis Jiménez de Asúa; la profundidad y rigor lógico de mi maestro, el eminente jusfilósofo universal Eduardo García Máynez; el dominio admirable del idioma de don Mariano Jiménez Huerta, o del privilegiado sociólogo y filósofo Luis Recaséns Siches y la carismática personalidad del sin par constitucionalista Mario de la Cueva), que con franciscana humildad y con la pretensión de ser sencillas; aunque, eso sí, preñadas de sinceridad y emoción, expresen a ustedes una cordial despedida.

Gracias, gracias en granel, a los patrocinadores de este XIV Congreso Mexicano de Derecho Procesal, a los doctores Víctor Humberto Benítez Treviño, procurador general de Justicia de la República; Jorge Carpizo MacGregor, secretario de Gobernación; José Fernando Franco González Salas, presidente del Tribunal Federal Electoral; Sergio García Ramírez, magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, y José Luis Soberanes Fernández (enunciados en orden alfabético para no establecer prioridades), por su decisivo y altruista apoyo para que lleváramos al cabo y con rotundo éxito nuestra reunión bianual.

Gracias, muy honda gratitud a los ponentes, conferencistas y autores de comunicaciones que con sabiduría y presencia señorial de consumados juristas dieron esplendor a nuestras sesiones:

Sergio García Ramírez
Gonzalo M. Armienta Calderón
Adolfo Gelsi Bidart
Víctor Humberto Benítez Treviño
Jesús Zamora Pierce

* Vicepresidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal.

Cipriano Gómez Lara

Flavio Galván Rivera

Roberto Blanco Valdés

Miguel Acosta Romero

Hugo Ítalo Morales Saldaña

Jesús González Pérez.

Y a nuestro relator licenciado Héctor Molina González (ahora, como en las películas de alta calidad, siguiendo el orden de aparición). *Gracias, mil y por millones* a los amigos y hermanos a distancia, que no extraños y menos extranjeros, que permitieron enlazar a nuestros ocho países: Argentina, Brasil, Colombia, España, México, Perú, Portugal y Uruguay en un abrazo fraterno, no sólo en lo académico-intelectual, sino en lo afectivo-espiritual, Adolfo Alvarado Belloso, Adolfo Armando Rivas, Carlos Parodi, Marcos Alfonso Borges, Carlos Manuel Ferreira da Silva, Jesús Ma. Sanguino y la apreciable delegación colombiana.

Gracias a los miembros del Instituto: Jorge Antonio Zepeda, Carlos Pérez González, Fernando Flores Trejo, Salvador Soto Guerrero.

Gracias a todos nuestros visitantes de la encantadora y añorada provincia mexicana (Querétaro, Sinaloa, Michoacán, Sonora) y a los alumnos que con interés y deseos de superación observaron y tratarán de imitar a los ilustres congresistas que nos honraron con su presencia.

Nuestra gratitud a los organizadores eficaces de este bien llevado encuentro, al licenciado Fernando de la Mora, al licenciado Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri, señorita licenciada Mónica Guicho González, y sus esforzados y amables colaboradores que cuidaron cada uno de sus múltiples y hasta insospechados detalles para que el Congreso se desarrollara sin tropiezos.

Mi gratitud genérica y particular a todos y cada uno de los generosos congresistas, que sin regateos se entregaron en un intercambio de experiencias, de conocimientos y también de afectos, que nos muestran y demuestran el camino armonioso de amistad entre nosotros los iberoamericanos. Aquí, permítaseme parafrasear el incomparable poeta del derecho, a Calamandrei en su primoroso libro *Elogio a los jueces, escrito por un abogado*, y con sincero cariño y admiración hacer un cálido *elogio* a mis colegas del Congreso; que como he afirmado en previas ocasiones, nuestros congresos no son únicamente orgullosamente mexicanos, sino por ventura revisten un neto carácter internacional.

Juntos recorrimos, recordando a Francisco Beceña, los senderos, llenos de espinas, a la vez que luminosos de la magistratura y la justicia, y al inolvidable Eduardo J. Couture, que en sus valederos mandamientos señala el deber del abogado de luchar por el derecho, al unísono de Rudolf Ihering.

Manifiesta nuestra gratitud, de pronto mi mente y mi alma ceden el paso a otro sentimiento.

En efecto, cuando ya estábamos conscientes y complacidos con nuestra vinculación recíproca e intercontinental, nos percatamos de que la reunión llega a su fin; y claro, nos invade la tristeza casi melancólica, porque sabemos de la inevitable separación. Los amigos no nacionales y los mexicanos del interior de la República tienen de regresar a su terruño; y tendrán, ¡qué remedio! que volver a trabajar. Nos abandonan y nos quedamos tristes; y, además, en esta contaminada región, que alguna vez fue llamada “la región más transparente sobre la Tierra” y a sus cautivos, que les ofrecimos y ahora les renovamos permanentemente nuestro afecto.

Sepan que los vamos a extrañar, que sus imágenes se han quedado gravadas en nuestra memoria como páginas de un libro de recuerdos imborrables; sus frases eruditas, sus vívidas experiencias y narraciones, sus voces, sus nobles ideales, que compartimos, porque constituyen aspiraciones y metas comunes.

Fue un auténtico deleite escudriñar, a grande altura, la temática procesal; el abordar a magnífico nivel los graves problemas jurídicos y sociales que aquejan a nuestros países, y el buscar con ahínco buena fe, el procurar con devoción, desinterés y rectitud su posible solución, como en la frase inmortal carneluttiana “la justa composición de esos litigios”.

Pero, por fortuna esa tristeza se aminora, y se diluye, porque nuestro espíritu, como el de ustedes, se colma de satisfacción, bella y confortante sensación del deber cumplido, en jornadas (¿quién dijo que quizá prolongadas?), pero, sin duda alguna, fructíferas y constructivas.

Qué ventura es el haber gozado de conversaciones, de discusiones y hasta de confrontaciones aleccionadoras, en una verdadera y sana camaradería, más que redituable y provechosa.

Y esa plena satisfacción nos conduce de inmediato al postrer e íntimo estado anímico que experimento y que quería manifestarles, que para el porvenir florece en una firme *esperanza*.

Esperanza basada en el afecto que juntos supimos engendrar. Cara ilusión de que nos volveremos a encontrar, con nuevos bríos, con renovado saber, con experiencias y éxitos logrados, que es nuestro ferviente deseo para un futuro promisorio que retribuirá con esplendidez su eterno amor por el derecho.

Nuestra esperanza se motiva y se funda (como una justa sentencia) en que son juristas de lealtad y probidad intachables; estudiosos que no conocen las fatigas; nobles hidalgos caballeros defensores de la libertad y del bien común.

Es mi ferviente deseo que pronto, muy pronto, nos volvamos a encontrar y superar lo que ahora hicimos unidos, convertidos en paladines de la justicia y de la paz, como reza el tema de nuestro Instituto.

JUSTITIA PACIS FUNDAMENTUM